REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES IL USTRE MUNICIPALIDAD PARRAL DEPARTAMENTO DE SALUD

Parral, de Mayo de 2010.-

DECRETO EXENTO Nº 1480/

VISTOS:

- 1) Según antecedentes y facultades de la Ley Nº 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Mercadopúblico y sus modificaciones posteriores.
- 2) Los Términos de Referencias y demás antecedentes, de la Licitación ID 1754-37-L110 "Insumos para Posta de Salud Rural Villa Baviera"
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones Posteriores.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir insumos para la Posta de Salud Rural de Villa Baviera, pertenecientes al Departamento de Salud Municipal, con la finalidad de prestar atenciones atingente al servicio.

DECRETO:

1.- APRUEBESE, Los Términos de Referencias y demás antecedentes de la Licitación Pública "Insumos para Posta de Salud Rural de Villa Baviera".

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE y ARCHIVESE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL PARRAL

29/06/10

ISRAEL URRUPIA ESCOBAR ALCALDE DE PARRAL

IUE/ARC/DDB/VRB/leym DISTRIBUCION:

1.- C. I. Finanzas Depto. Salud

2.- Archivo Chilecompras